

RESOLUCION

N° 173 /93

EXPEDIENTE N° 216/93

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

G.B.195

Buenos Aires, *19* de *marzo* de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se tramita contratar el traslado de mobiliario (bibliotecas, cajas fuertes, escritorios, sillas, documentación y demás enseres) pertenecientes a la Mesa de Entradas de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, sita en la calle Cerrito 550, Planta baja de esta Capital Federal, hasta el edificio de Lavalle 1554, Piso 1°; y

Considerando:

Que en razón de la urgencia que media de concretar dicho traslado, corresponde -conforme se solicita a fs. 1- convalidar lo actuado en el presente expediente por la Subsecretaría de Administración, amparando el procediendo en lo previsto por el Artículo 56, Inciso 3°, Apartado d) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.-

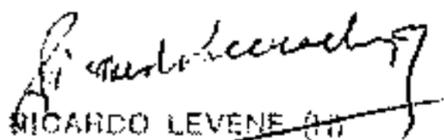
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Convalidar lo actuado en el presente expediente por la Subsecretaría de Administración y contratar directamente con la firma "EL SOL ESTIBAJES S.R.L." el traslado señalado.-

2°) Afectar este gasto -que asciende a la suma de PESOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA (\$ 9.890.-)- a la Cuenta Especial 510 "Fondo Nacional de la Justicia" ("Transporte y almacenaje" -1-05-004-1-12 +1220-227) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3°) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (H)